

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 17 diecisiete del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo, la cual se encuentra ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT); con fundamento en los artículos 341, 342, 343, 346, 347 y 375 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se reúnen las personas integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.-----

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Buenos días, estimados miembros de este Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Demos inicio a esta sesión extraordinaria de este Consejo, correspondiente al día 17 de marzo de 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.-----

Como primer punto del orden del día, le solicito atentamente a la Secretaria Técnica del Consejo, la licenciada Adriana Gabriela Medina Ortiz, nos apoye pasando lista de asistencia con el fin de verificar que se cuenta con el quórum legal necesario para sesionar. -----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente. Apreciables integrantes de este Consejo Municipal de Participación Ciudadana, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Procedo a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración de quórum legal.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez (presente) -----

Rocío Maisterra Sánchez (presente) -----

Luis Fernando Oropeza Serna (presente) -----

Ana Lucía Gómez González (presente) -----

Annette Marie Álvarez Mendoza (presente) -----

Luis Manuel Magaña Cárdenas (presente) -----

Karla Sofía Martin Romo (presente) -----

Víctor Hugo Hernández López (presente) -----

Xóchitl Cisneros Díaz (presente) -----

Adriana Gabriela Medina Ortiz (presente) -----

Se hace constar la asistencia de todos los integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Muchas Gracias, Secretaria.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En virtud de que existe quórum legal para sesionar, se procede a desahogar el segundo punto del orden del día. Por lo cual, le solicito a la Secretaria Técnica de lectura al mismo para su aprobación.-----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

III.- Lectura y aprobación del acta de fecha 03 de marzo del año 2022.-----

IV.- Presentación de la ruta de conformación de los Consejos Sociales. -----

V.- Aprobación de la realización, y posterior publicación, de la convocatoria para aspirantes a Consejeros Sociales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

VI.- Presentación y, en su caso, aprobación de los formatos para el registro y del formato de exposición de motivos de los aspirantes a Consejero Social. -----

VII.- Información sobre el Cabildo Infantil. -----

VIII.- Información sobre el Consejo Local Ciudadano. -----

IX.- Asuntos Generales.-----

X.- Clausura de la sesión.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Se pone a consideración de los miembros de este Consejo Municipal la aprobación del orden del día propuesto. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del acta de fecha 03 de marzo del año 2022.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En el desahogo del tercer punto del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica nos apoye con el desarrollo del mismo.-----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Muy bien, Presidente. En lo que refiere a la lectura y aprobación del acta de fecha 03 tres de marzo del año 2022 dos mil veintidós, le informo, que la misma fue remitida con anterioridad a los miembros de este Consejo, por lo que solicito se dispense su lectura.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Entendido, Secretaría. En función de que ya se tiene conocimiento del acta en cuestión por parte de los integrantes de este Consejo, les pregunto compañeros Consejeros, si tienen alguna observación o comentario al respecto.-----

No habiendo observaciones o comentarios, se somete a votación la aprobación del acta de fecha 03 tres de marzo del año 2022 dos mil veintidós. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de la ruta de conformación de los Consejos Sociales.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, le solicito de favor a la Secretaria Técnica nos apoye en su desarrollo.-

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente. Antes, tomar en cuenta la presencia del Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, quien preside la Comisión de Participación Ciudadana. Gracias Regidor, y también a los Jefes de Zona y Coordinadores Sociales de Participación Ciudadana. Gracias por estar aquí, al igual que agradecerles a las y los Directores de Área.-----

En la presentación de lo que será la ruta de conformación de los Consejos Sociales, les informo, Consejeros, que para su exposición nos apoyará el Secretario Adjunto, Víctor Hugo Hernández López, y el licenciado Juan Ignacio Flores Martínez. Por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Adjunto para dar inicio a la presentación.-----

Víctor Hugo Hernández López, Secretario Adjunto: Muchas gracias Secretaria. Un gusto saludar a todo el Consejo. Gracias Presidente, gracias compañera Xóchitl, gracias Jefes y Coordinadores Sociales de la Dirección General de Participación Ciudadana. Gracias regidor por acompañarnos. Y, efectivamente, dentro de nuestro reglamento y lineamientos de la Dirección General de Participación Ciudadana, y dentro de lo que son nuestros organismos, y cuanto compete a la Dirección, le solicito al Licenciado Juan Ignacio Flores Martínez, que de favor nos exponga el tema a tratar, y de inicio a esta presentación.-----

Lic. Juan Ignacio Flores Martínez, Presentador: Muy buenas tardes. Muchísimas gracias por la admisión, por haberme permitido asistir a esta convocatoria del Consejo Municipal.-----

En las pantallas tienen lo que va a ser el paso a paso de la conformación de los Consejos Sociales. Los Consejos Sociales son los que dan vida a la Dirección General de Participación Ciudadana y al Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Como primer punto, tenemos la edición de la convocatoria por parte del Consejo Municipal; que es una que se les va a presentar en uno de los puntos más adelante y donde se les va a exhibir un borrador de cómo va a quedar la conformación de la misma. Pero si era importante iniciar y presentar cómo va a ser la ruta a seguir.-----

Lo segundo es la postulación de las Consejerías ante la Coordinación General de Construcción de Comunidad dentro del periodo establecido. En la convocatoria vienen los periodos que ustedes van a aprobar como Consejo Municipal, donde se van a puntualizar los tiempos en que el ciudadano va a venir y se va a postular para ser miembro del Consejo Social. Pero lo que son los tiempos y la papelería van a ser aprobados por ustedes.-----

Entonces, a lo mejor se escucha que faltan muchos meses, porque es en noviembre cuando se tiene que hacer esta renovación de Consejos Sociales, quienes duran tres años, como también lo dura el Consejo Municipal. Entonces, tenemos aproximadamente siete u ocho meses para llegar a ese plazo; pero la importancia de que se aprueben desde hoy, es porque la papelería que nos la va a otorgar la Dirección de Imagen Institucional, tarda aproximadamente un mes en entregar toda la papelería que se le va a entregar al ciudadano. Por eso, es importante que desde hoy se apruebe para tener ese mes, para nosotros hacer la ruta de lo que es la convocatoria.-----

Una vez que ustedes aprueben la convocatoria y que, aproximadamente en un mes, tengamos toda la documentación para el ciudadano, entonces tenemos aproximadamente de cuatro a seis meses, dependiendo lo que ustedes vayan a avalar, para la recepción de documentos: ya sea en la Dirección de Agencias y

Delegaciones, ya sea en la Coordinación General, o sea en la Dirección de Participación Ciudadana. Entonces, tenemos esos seis meses para conformarlos.--

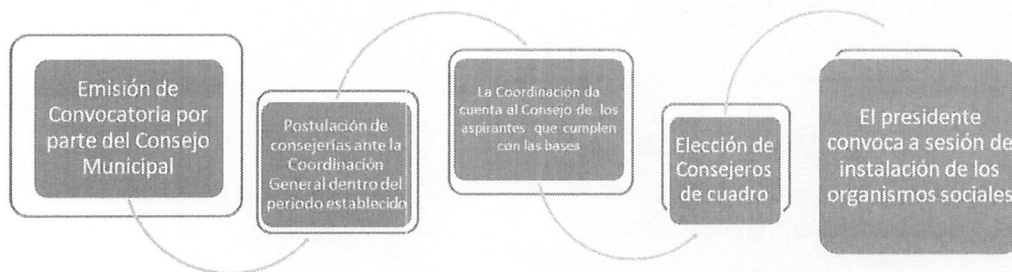
Una vez que tengamos toda esta información, la Coordinación General de Construcción de Comunidad les presenta a ustedes todo un análisis cuantitativo de cuantas fueron las personas que se postularon, cuantos Consejos Sociales, cuantas zonas, etc., para que ustedes, como Consejeros Municipales, aprueben y avalen todas estas Consejerías que van a estar funcionando en los próximos tres años.

Después de eso, normalmente el reglamento y las convocatorias nos marcan que sean de cinco personas a un máximo de trece, que más adelante lo explicaremos a detalle. Pero si llegan más de trece personas, lo cual pasa en muchísimos fraccionamientos, ya que muchas veces son fraccionamientos que son muy participativos, entonces se entregan más de trece postulaciones; por lo cual el Consejo Municipal tiene que realizar una insaculación, donde elijan a estas personas.-----

Al final, se hace la toma de protesta por parte del Presidente Municipal en cada una de las zonas. Normalmente, se hace la ruta por zona, ya que tenemos ocho zonas en el municipio, y al final se hace una gran asamblea, donde esperemos ya podamos contar con el SUM (Salón de Usos Múltiples). Aquí se convocan a todos los ciudadanos y el Presidente Municipal es quien les toma esa protesta. Entonces, no sé si tengan alguna duda.-----

Esto es a muy grandes rasgos, como es la conformación, y porque son tantos meses, para que sea el trabajo como tiene que ser y sea adecuado a la reglamentación y a las normas que establece el reglamento de Participación Ciudadana. Muchas gracias.-----

-----Esquema 1. Presentación de la ruta de conformación de los Consejos Sociales -----



Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Le agradezco al Lic. Juan Ignacio por su presentación. En función de lo que se nos acaba de exponer, les pregunto,

compañeros Consejeros, si tienen algún comentario o alguna propuesta al respecto.-----

Adelante Fernando.-----

Luis Fernando Oropeza Serna, Vocal: Gracias, buenas tardes. Yo creo que es muy importante que dentro de este periodo de difusión también se haga llegar el Reglamento de Participación Ciudadana a los involucrados para que lo conozcan con anticipación. Esto es algo que para mí sería indispensable. No sé si tienen alguna otra observación, compañeros, pero pues es básico. Gracias.-----

Víctor Hugo Hernández López, Secretario Adjunto: Si me lo permiten, nada más para dar respuesta. Con todo gusto, dentro de lo que es la ruta de conocimiento del reglamento interno de la Dirección General de Participación Ciudadana, estamos realizando también, a través de nuestra Dirección de Capacitación, lo que es la ruta del reglamento sobre el manejo de lo que son todas las herramientas y los mecanismos y que, en su caso, me gustaría también exponerlo, para que, en Asuntos Generales, sea un punto a tratar para poder marcar esa ruta en la cual queremos invitarlos para capacitarlos tanto al Consejo, como a los Jefes y a los Coordinadores de la Dirección.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: No habiendo más comentarios o propuestas, se somete a votación la ruta expuesta para la conformación de los Consejos Sociales. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación de la realización, y posterior publicación, de la convocatoria para aspirantes a Consejeros Sociales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En el desahogo del quinto punto del orden del día, le solicito de favor a la Secretaria Técnica nos apoye en el desahogo del mismo punto.-----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente. El Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 394, nos indica que: "la integración de los consejos sociales se regirá por las reglas establecidas para tal efecto en el artículo 336", del mismo reglamento.-----

Y, a su vez, dicho numeral 336 nos establece, en su párrafo primero, que: es facultad de este Consejo Municipal emitir la convocatoria pública y abierta a través de la cual se podrán integrar y renovar los consejos sociales.-----

Motivo por el cual, en concordancia con la ruta ya planteada y aprobada en el punto cuatro de nuestro orden del día, y con el fin de llevar a cabo la renovación de los Consejos Sociales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, este Consejo Municipal deberá realizar la generación de la convocatoria correspondiente para su posterior publicación.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Le agradezco, Secretaria. Consejeros, en vista de lo anterior, propongo que se apruebe la realización, y posterior publicación, de la convocatoria para la conformación e instalación de los Consejos Sociales.-----

¿Existe algún comentario u otra propuesta?-----

No habiendo comentarios o propuestas al respecto, se pone a consideración de los integrantes de este Consejo la aprobación del presente punto del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y, en su caso, aprobación de los formatos para el registro y del formato de exposición de motivos de los aspirantes a Consejero Social.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En el desahogo del sexto punto del orden del día, le pido atentamente a la Secretaria Técnica nos explique el desarrollo del mismo.-----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente. En atención a la aprobación del formato para el registro y del formato de exposición de motivos de los aspirantes a Consejero Social, le informo presidente que dichos formatos se hicieron llegar con anterioridad a los miembros de este Consejo Municipal, por lo que solicito la dispensa de la lectura de los mismos.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Entendido, Secretaria. En virtud de que los Consejeros tienen ya conocimiento de los formatos antes referidos, les pido de favor manifiesten si tienen algún comentario o propuesta sobre los mismos.-----

Luis Fernando Oropeza Serna, Vocal: Solamente hay un error ortográfico, la palabra encuentro está mal escrita, dice ecuentro, un detalle mínimo pero valdría la pena que se pudiera corregir.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Se pone a consideración de los integrantes de este Consejo la aprobación de los formatos abordados, incluyendo el cambio de la observación que hace el Consejero Fernando, para este punto del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.---

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Información sobre el Cabildo Infantil.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En el desahogo del séptimo punto del orden del día, le pido atentamente a la Secretaria Técnica nos explique el desarrollo del mismo.-----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Claro que sí, Presidente. Para este punto nos ayudará el Secretario Adjunto, el licenciado, Víctor Hugo Hernández López, con la exposición del mismo, donde se dará información sobre el Cabildo Infantil. Para lo cual le cedo el uso de la voz para su debida presentación.-

Víctor Hugo Hernández López, Secretario Adjunto: Gracias Secretaria. Con su permiso. Consejo, de igual forma dentro de lo que es la Dirección de Participación Ciudadana, en este caso refiriéndose a los mecanismos de participación ciudadana, esto nos invita o nos orilla a llevar a cabo esta actividad con el nombre de Cabildo Infantil. Por lo cual, le solicito al licenciado Juan Ignacio nos apoye y nos exponga el tema del mismo.-----

Lic. Juan Ignacio Flores Martínez, Presentador: Muchísimas gracias, Director. En las pantallas tienen lo que es la información referente a la conformación del Cabildo Infantil.-----

El Cabildo Infantil, como bien lo mencionó el Secretario Adjunto, el Director de Participación Ciudadana, viene señalado que es un mecanismo de participación ciudadana, y dentro de lo que son los mecanismos de participación ciudadana ustedes tienen la facultad de iniciar como Consejo cualquier mecanismo.-----

Por eso, solicitamos que ustedes revisen la información y sepan cómo está y como se va a llevar el tema. Es un trabajo que se realiza en conjunto con la Dirección de Educación, con la Comisión Edilicia de Educación, vaya la redundancia, y la Dirección General de Participación Ciudadana, donde lo que se pretende es llevar en el Día del Niño lo que es la instalación del Cabildo Infantil.-----

Lo que ustedes tienen en las pantallas es la convocatoria, donde una vez de haber analizado en la mesa de comunicación las distintas áreas que van a estar interviniendo, se propuso que fueran niños de quinto año de primaria. En las pantallas lo pueden ir viendo.-----

Voy a explicar las cosas más importantes para no hacer toda la lectura de la convocatoria. Entonces, es en quinto año de primaria donde los niños se van a postular para el mismo. Se tiene planeado que sean como las sesiones de cabildo ordinarias. Que sea con 18 regidores infantiles, que son los 17, y con el síndico que también funge como regidor, el también participaría.-----

Serían nueve niños y nueve niñas para que se conserve la equidad de género. Se plantea que sean de todas las zonas del municipio para que haya representatividad de cada una de las ocho zonas. Entonces, una vez teniendo esto en la misma convocatoria, se va a hacer que los niños expongan y presenten a la Comisión Edilicia de Educación un proyecto con un máximo de dos cuartillas, donde expongan porque quieren ser parte del Cabildo Infantil.-----

Una vez que se analice por parte de la Comisión, ellos elegirán quienes son los mejores proyectos. En la misma convocatoria, en lo que son los ejes transversales que tiene el ayuntamiento, como aún no se establece la nueva ruta de desarrollo, estamos todavía con los pasados que son ocho ejes transversales. Ocho ejes de gobierno, pero se incluyeron otros dos, que son: inclusión social y cultura de paz, para que, de esos diez temas, los niños puedan hacer sus proyectos; pero es muy importante señalar, si nos los permite el Secretario Adjunto de Participación Ciudadana, que los trabajos vayan encaminados a temas que en realidad se puedan plantear en el municipio.-----

Porque muchas veces se plantean cosas que a lo mejor no se pueden realizar por el tema de que ya está aprobado el año fiscal, etc., etc. Tal vez que sea enfocado a cada una de las localidades, en las escuelas de los niños del municipio, que sean cosas que se puedan plasmar.-----

Entonces, con eso le damos, ahora así lo que le toca al Consejo Municipal, una verdadera gobernanza con el ciudadano, con los niños, con los padres de familia, con los representantes de los centros de educación. Ahora sí que esas iniciativas que presenten los niños se puedan llevar a cabo para dar ese seguimiento idóneo e ideal como se tiene que desarrollar.-----

Esta convocatoria se les va a hacer llegar de manera digital para que la analicen. Se queda abierta, como la publicación por parte del Presidente Municipal, pero mediante una iniciativa en la Comisión Edilicia. Entonces, si ustedes tienen alguna

observación, queda abierta para que ustedes planteen la misma. No sé si el Director tiene algo más que agregar o ustedes mismo tengan alguna duda.-----

Annette Marie Álvarez Mendoza, Vocal: La socialización de esta convocatoria, ¿cómo se hace?-----

Lic. Juan Ignacio Flores Martínez, Presentador: La socialización, una vez que salga la convocatoria, por ley se tiene que poner en los estrados, se puede poner en los periódicos de publicación municipal, por cada una de las ocho zonas, tenemos a los representantes de las zonas, quienes se tienen que acercar a las escuelas y dar a conocer cuál es la convocatoria, cuál es el perfil que se busca en los niños, cuáles son los temas que pueden tratar, para que a fin de cuentas, los niños elijan el que deseen.-----

Para esto, también tenemos el apoyo de la Dirección de Educación; y ellos, al ser el primer contacto con los centros educativos, ellos también van a hacer la publicación o esa socialización para abarcar todo el terreno municipal y abarcar todas las escuelas que quisieran estar interesadas en la misma.-----

Annette Marie Álvarez Mendoza, Vocal: Una segunda pregunta, en cuestión de los temas, ¿si habrá una tropicalización hacia las escuelas para poderlo orientar hacia los niños que quieran participar?, porque no necesariamente al ver el título es algo que ellos puedan sacar de su narrativa; entonces, para que sea verdaderamente un ejercicio que ellos puedan producir y no tengamos el problema de que los papás los están ayudando, si es importante que los chicos entiendan los títulos que se les están solicitando.-----

Lic. Juan Ignacio Flores Martínez, Presentador: Sí claro, por lo mismo, tenemos la Dirección de Capacitación, en conjunto con todas las herramientas que tiene el ayuntamiento, para poderles explicar o resolver las dudas que tengan tanto los centros educativos como los padres o tutores y, obviamente, los niños al final de cuentas son los que van a participar en el Cabildo.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Veo también pertinente considerar la participación del Director de Educación en la siguiente sesión que tengamos, al igual que la del Regidor que preside la mesa de Educación, para que nos expongan los mecanismos más a fondo y aclarar cualquier duda que se pueda tener en esta mesa.-----

¿Alguien más? -----

Karla Sofía Martín Romo, Vocal: No sé si quepa la duda, o a lo mejor la sugerencia, no solamente exclusiva para este tema infantil.-----

Observando como camina el tema de la participación ciudadana, a mí me queda un hueco, hay un reglamento de operación, hay gente que estamos en la participación ciudadana pero ¿en qué momento el ciudadano se entera de los logros de participación ciudadana? si no es únicamente por los ciudadanos que tienen contacto directo, pero, en la sensibilización no solamente en el tema infantil, sino para toda la población, valdría la pena establecer, por dar la comparación con los hospitales, un expediente de localidad con accesibilidad sobre lo que se ha logrado en participación ciudadana, y que antes no existía.-----

Por ejemplo, yo, en mi caso muy particular, me he enterado de cómo ha trabajado participación ciudadana por el acercamiento o por tener un puesto en mi localidad de manera independiente, pero no existe un expediente, me queda claro que debe ser interno, así como también que hay un manejo de que se ha hecho en cada localidad, pero no hay un expediente que se tenga como en un hospital, el expediente del paciente, cuánto caminó, qué fue lo que se curó, que tratamiento sigue, qué no se ha logrado y que, además, sea una herramienta muy grande para el equipo de trabajo a la hora de los cambios.-----

Por ejemplo, si cambiamos algún ciudadano de una localidad a otra, quede el expediente de seguimiento y esté abierto al público, es una sugerencia, no se si como tal exista ese tipo de expediente, o si me di a entender.-----

Víctor Hugo Hernández López, Secretario Adjunto: Si me lo permiten, Presidente y Secretaria, dentro de lo que se está solicitando en este Consejo, y en esta sesión, se expone que en el caso de saber cómo se han alcanzado estos logros, tenemos una presentación de parte de nuestra amiga y compañera Xóchitl, quien anteriormente tenía esa dirección, en la cual se tuvieron bastantes logros y sobre los cuales tenemos su publicación en excelentes libros; los cuales, si me lo permiten, vamos a hacérselos llegar para que también, de primera mano, todos tengamos el conocimiento de esos grandes logros que se hicieron.-----

Exponer también que esto nos está llevando a la Dirección de Mejora Regulatoria en el Centro de Atención y Trámites y Servicios, pues tampoco nos podemos quedar nada más con la publicación del libro. Tenemos que ver, todos, un mecanismo de difusión en el cual abarque las ocho zonas y así podamos trabajar con las debidas herramientas de información.-----

Socialmente, sabemos que en el habla y en comunicarnos directamente, y el tener algunos espacios en los que podemos interactuar, nos lleva a informar; pero tenemos que seguir caminando y mejorando esos mecanismos de comunicación, por lo cual, nosotros estamos también actualizando y modernizando esa Dirección

General de Participación Ciudadana a través de toda esta tecnología que hoy tenemos.-----

Me atrevo a decir que somos la primer dirección que tiene su cita en línea, sobre la cual el Centro de Atención de Trámites y Servicios nos capacitó y lo difundimos de una forma rápida y fuimos la primera dirección que tuvo su cita en línea; por lo cual, gracias a la socialización que han hecho los jefes y los coordinadores, esto se ha logrado.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Gracias, Víctor. Por favor, la liga nos la envías también en digital para tenerla y poderla revisar.-----

No habiendo más comentarios o propuestas, se somete a votación la aprobación del presente punto del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Información sobre el Consejo Local Ciudadano.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En el desahogo del octavo punto del orden del día, le solicito de favor a la Secretaria Técnica nos apoye con el mismo.-

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente. En este punto que refiere a la información del Consejo Local Ciudadano, la Secretaria Adjunta, Xóchitl Cisneros Díaz, será quien nos apoye con la presentación de la misma. Para lo cual le cedo el uso de la voz.-----

Xóchitl Cisneros Díaz, Secretaria Adjunta: Muchas gracias. Buena tarde a todas y a todos, Consejero Presidente, Consejeros, Secretaria Técnica, Secretario Adjunto, compañero Víctor, así como Regidor Gabriel, muchas gracias por el uso de la voz.-----

Lo que les vengo a proponer a Ustedes, el Consejo Municipal, es la creación del Consejo Local Ciudadano. Cómo se muestra en la presentación, el Consejo Local Ciudadano es una figura de participación ciudadana, de nueva creación, que pretende incluir a los sectores que conforman cada una de las agencias y delegaciones, los cuales buscan un mismo objetivo, que es el bienestar y la sana convivencia entre sus habitantes. -----

Cómo bien lo saben, se acaba de hacer la designación de los agentes y delegados. La propuesta de este Consejo es trabajar conjuntamente con los agentes y los

delegados. El objetivo es que se instale en cada una de las 29 veintinueve agencias y delegaciones que se encuentran dentro del territorio municipal con la finalidad de hacer cohesión entre cada localidad, generar construcción de comunidad, llevar la agenda de la agencia o delegación desde los ciudadanos.-----

La o el agente o delegado, al final del día, se convierte en un servidor público y, al final del día, toma más partido como servidor público que como ciudadano... y no porque quiera, sino porque es una situación que lo lleva a ser parte de un gobierno, de un ayuntamiento.-----

La intención de este Consejo es que el agente o delegado construya con los sectores de su localidad una agenda donde sea más ciudadana que de gobierno. Evidentemente, es llevar un equilibrio. La intención es que se instale con los sectores educativos y religiosos, líderes y personas interesadas en la comunidad en luchar por el pueblo o la localidad. En el caso de las agencias y delegaciones, hay una participación muy enriquecedora y activa por parte de los ciudadanos.-----

Hablemos como lo es el caso de San Juan Evangelista y de San Lucas, que además tienen artesanos y tienen una gran tradición. Para mí es muy importante que la o el agente o delegado lleve una agenda inclusiva y conjunta con todos los sectores y todos sus habitantes. Lo pongo en la mesa para su revisión y, en su caso, aprobación si así ustedes lo desean, ya que son el órgano garante.-----

Aquí les presento el marco jurídico, apegándonos al artículo 372 del Reglamento de Participación Ciudadana y con la intención de que al final del día este gobierno sea más cercano a través de las localidades. La conformación, como hemos visto en los demás organismos que tenemos en el reglamento, marca un límite de 5 cinco y un máximo de 13 trece. En este caso, mi petición sería que fuera más hecha la medida, ya que tenemos localidades muy pequeñas, pero no menos importantes, y algunas otras con más sectores y más habitabilidad.-----

Lo dejo a su consideración, si tienen algo con que contribuir y enriquecer, es bienvenido. Al final del día, es construir juntos esta agenda de participación ciudadana. Estoy totalmente de acuerdo con sus comentarios y que tenemos que ser más abiertos. Tenemos que llegar más a la ciudadanía con toda esta agenda que ya tenemos años llevando a cabo, pero que a la mejor si nos hace falta todavía generar más herramientas de comunicación para que toda la ciudadanía se entere y que seamos más inclusivos. Por mi parte es todo. Muchas gracias, buena tarde. -

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Bueno, yo tengo una pregunta respecto a este nuevo consejo que nos vas a ayudar a dirigir, Xóchitl, ¿cuáles serían las herramientas o las métricas que se llevarían a cabo en este nuevo consejo?...para saber que estamos avanzando, que estamos llegando a dónde no habíamos llegado

anteriormente; para entonces poder medir y saber correctamente que estamos caminando hacia dónde nos estás indicados en este momento, con la creación de este Consejo.-----

Xóchitl Cisneros Díaz, Secretaria Adjunta: Claro. De entrada, pues evidentemente tiene que ser con los ciudadanos que realmente quieran y les interese, porque no puedes hacer una convocatoria si la ciudadanía no está interesada, porque la agenda tiene que ser suya.-----

La propuesta es, bueno, teníamos un debate con la Coordinadora si podían sesionar cada tres meses, cada cuatro meses o cada mes. Ella decía que cada mes, cosa que me parece bien, solo que lo dejo a su consideración, ya que podría ser un poco cansado, yo diría que ellos mismos propusieran la agenda, no de gobierno, sino social.-----

El gobierno es porque es y, al final del día, solamente son una parte gestora y a lo mejor que transmite el trabajo del gobierno hacia la ciudadanía. La medición puede ser la misma agenda, las mismas acciones calificadas y realizadas, sobre las cuales pudiéramos estar haciendo a ustedes la rendición de cuentas. Es una herramienta que tenemos también y que con esto podríamos ir midiendo todos estos parámetros que nos indican.-----

Luis Fernando Oropeza Serna, Vocal: Una duda que me resultó ahorita. Digamos, dentro de la estructura de participación ciudadana, este nuevo consejo estaría arriba, abajo o igual que los nuevos consejos sociales. Estaría más pegado a los delegados, o cómo funcionaría exactamente, no me queda claro, es decir, nos generaría más conflicto o pudiera generar conflicto en la conformación de los Consejos Sociales.-----

Xóchitl Cisneros Díaz, Secretaria Adjunta: No creo que sucediera así. Mi sueño, se los tengo que compartir así, porque ya saben que soy muy soñadora... mi sueño es que algún día todas y todos le entremos a la agenda de construcción de comunidad.-----

En qué sentido pudiera no chocar. Los consejos sociales son más comunicadores de las acciones del gobierno. Esta parte está clara, son comunicadores y este Consejo Local sería un promotor o impulsor de las necesidades de sus localidades: sociales, culturales y de servicios; ahora sí que gestionarlas ante el municipio. Podría chocar un poco con la parte en la que los Consejos Sociales son comunicadores, y de alguna forma también se vuelven gestores, pero lo ideal sería algún día tener más gente participando en la calle en todos los temas, no solo en los de gobierno.-----

Por ahí he estado platicando mucho con los agentes y delegados en el tema de la construcción de comunidad. Voy a tocar un tema que a lo mejor no nos gusta mucho, pero del cual tenemos que hablar, pero si necesitamos más gente en la calle trabajando por nuestros niños y niñas. Si nosotros mantenemos a la gente con nuevos sueños, con nuevos trabajos y con nuevos retos, es gente con una visión y con una vida.-----

A lo mejor en este mismo rescate podemos enfocarnos, y yo casi estoy segura que podemos trabajar juntos. ¿Es complicado en los pueblos?, sí lo es. Y sé que estamos poniendo en la mesa un reto para las localidades y los delegados que no va a ser sencillo, porque además tienen sus propias ideologías. La intención es que ellos mismos se apropien de ella y que tomemos conciencia de lo que estamos viviendo como sociedad. -----

Luis Fernando Oropeza Serna, Vocal: Quisiera reconocer de entrada, compañeros, que la iniciativa a mí en lo personal me parece muy positiva en concordancia incluso con lo que las mesas de paz de este municipio han impulsado y también, sin dejar a un lado el tema político, donde se vio muy claramente que la designación de los delegados, por las condiciones en las que dieron, fue muy conflictiva. Entonces, desde mi punto de vista, te felicito Xóchitl porque reconozco tu labor en esta iniciativa y espero que todos estemos de acuerdo.-----

Xóchitl Cisneros Díaz, Secretaria Adjunta: Algo que también quisiera resaltar es esta parte de realmente tener cohesión incluyendo al sector educativo y religioso. Hemos estado trabajando muy separados de sectores que a lo mejor nos pueden ayudar a empezar nuevamente a generar estos lazos con la ciudadanía y no estar trabajando aislados. Es también la intención y el objetivo de este Consejo. -----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con permiso del Presidente del Consejo, abonando un poco más a la iniciativa que tiene Xóchitl sobre las agencias y las delegaciones.-----

Lo que se pretende es dar un equilibrio a lo que son las agencias y las delegaciones, ya que en cierto tiempo éstas han tenido ese sentir de que han sido olvidadas porque han llegado fraccionamientos nuevos y hay que darles más atención. Entonces, la idea que sugiere Xóchitl de conformar estos consejos, es tener un equilibrio con los pobladores de las delegaciones para que ellos, a su vez, puedan transmitir y seguir generando esa identidad de agencias y delegaciones que se ha perdido; esa identidad cultural que se ha perdido y qué es tan importante para nuestro municipio.-----

Por lo tanto, más que tenerlo arriba o abajo, el Consejo actuarían en una misma línea que los Consejos Sociales, estarían en un mismo nivel viendo diferentes

temas, pero la importancia de esto es volver a la identidad cultural que tienen las agencias y las delegaciones, que han sido olvidadas, y que tiene una riqueza cultural muy importante en nuestro municipio; y también hacerlas parte de que sigan siendo valiosas para nuestro municipio y que no nada nada más están los fraccionamientos o la gente externa que viene, sino también darles la importancia a estas localidades. Es cuánto, Presidente.-----

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: Muchas gracias a las dos. Compañeros consejeros, les pregunto si tienen algún comentario extra o alguna propuesta con respecto a la información que nos acaban de brindar.-----

No habiendo más comentarios o propuestas, se somete a votación el punto en cuestión. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales.-

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: En el desahogo del noveno punto del orden del día, les pregunto a los integrantes de este Consejo si tienen algún asunto general que tratar.-----

Luis Fernando Oropeza Serna, Vocal: Gracias. Compañeros, primero que nada, felicidades a todos los coordinadores por su trabajo por poner el pecho ante los ciudadanos, reconozco las quejas y todas las demandas que nos toca hacer desde la parte ciudadana y a ustedes les toca encauzarlas.-----

Está por ahí la Tlajo app, qué son unos excelentes promotores de la misma y quisiera, a partir de este comentario, si el Consejo está de acuerdo, poder citar a la encargada de la Tlajo app para que nos llegué a presentar cuál es el nivel de éxito que se tiene de la aplicación en cuanto a las demandas que se solicitan por este medio. Existen muchos reportes que me consta que no se terminan.-----

Bueno, nuevamente felicidades a todos ustedes, nada más me gustaría que quedara el día de hoy una propuesta por parte de la Secretaria, o el área correspondiente, para que nos pudieran poner en la agenda que día pudiera estar citada, no sé si también obras públicas, porque yo creo que la gran mayoría de las demandas por medio de la Tlajoapp también va para el área de obras públicas; entonces, sería muy positivo poder reconocer de propia voz de ellos qué es lo que pasa con esta situación, porque los coordinados se llevan todos los batazos, me consta, gracias.-----

Luis Manuel Magaña Cárdenas, Vocal: No cabe duda que, con lo que acabamos de escuchar, viene una etapa de serios desafíos, pero también decisiones y sueños, efectivamente; pero muchos sueños se hacen realidad. Si no se intenta, jamás se logra.-----

Tenemos que ver a cada delegación, a cada agencia, a cada persona de Tlajomulco con la misma importancia que deben tener todas y todos. Yo alabo sus intereses, su participación y también destacar un poco más la importancia de la difusión de los logros, que se multiplique, porque en ocasiones no bajan donde deben de bajar, que es a la totalidad de la gente que vive en el municipio.-----

Felicidades, muy buen trabajo, no es fácil. La selección inclusive para elegir a los representantes de cada delegación y de cada municipio es una situación que no siempre deja a todos contentos, pero aquí se tiene que buscar que los intereses generales sean los intereses que hagan referencia a los particulares, en todos los sentidos. Es cuanto. -----

Adriana Gabriela Medina Ortiz, Secretaria Técnica: Con su permiso, Presidente. Nada más para aprovechar aquí, en asuntos generales, exponerles al Consejo nos den día para la presentación de los agentes y delegados. Esta una reunión pendiente, podemos aprovecharla con el reporte o el informe de la Tlajoapp con Obras Públicas y Servicios Generales y que los delegados y agentes también estén presentes para que ustedes como Consejo los conozcan y sepan a qué agencia o delegación representan cada uno y se los dejo aquí en la mesa para que ustedes me digan día y hora para poder reunir a los agentes y delegados, que es muy importante; y tener también la agenda de trabajo con ellos. Muchas gracias. -----

Ana Lucía Gómez González, Vocal: Gracias, buenas tardes a todos, y también muchas felicidades por todo lo que aguantan en el chat, porque muchas veces no es muy agradable y hay gente de todo tipo, gente respetuosa, pero también hay gente muy carente de principios y de valores.-----

Los felicito y pues su trabajo es el que habla por ustedes. También quería felicitar a Xóchitl por la iniciativa. Creo que la idea en el fondo de conformar otro Consejo, es muy buena, estamos en una sociedad carente de valores en todos aspectos, entonces se me hace importante tomar en cuenta a gente que a lo mejor dice: "yo no quiero nada con el gobierno, pero sí trabajo mucho por mi comunidad", entonces es tomarlos en cuenta y formar ese Consejo, está genial.-----

También en las cuestiones que mi compañero Fernando solicita, tenemos grandes problemas que son de todos, no solo son del gobierno ni solo de los ciudadanos, son problemas, donde todos tenemos que abonar y apoyar.-----



Un problema es la vialidad, la movilidad. Entonces, yo siempre he propuesto camiones para las escuelas, lo cual ayudarían mucho en las horas pico. A mí me gustaría que viniera gente de movilidad para esta propuesta. El problema es de todos, no es solo del gobierno. Si las mamás, en lugar de llevar a cada hijo a la escuela y recogerlo, que hubiese camioncitos, porque todos tenemos que sumar para arreglar este problema que tenemos de movilidad en Tlajomulco. Esta es una propuesta. Hay que seguir pensando qué más podemos hacer para esta situación que creo que es la más delicada de movilidad y pues invitar al encargado de movilidad. Muchas gracias.-----

DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.-

Luis Alfonso Peña Ramírez, Presidente: No habiendo otro asunto general que tratar, se procede a desahogar el décimo punto del orden del día, y se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día 17 diecisiete de marzo del presente año. Les agradezco consejeros por su asistencia y participación, y que tengan un excelente día.-----

**POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**



Luis Alfonso Peña Ramírez.
Presidente



Adriana Gabriela Medina Ortiz.
Secretaria Técnica



Víctor Hugo Hernández López.
Secretario Adjunto



Xóchitl Cisneros Díaz,
Secretaria Adjunta



Consejo Municipal de
Participación Ciudadana
de Tlajomulco

Ana Lucía Gómez González.
Vocal

Annette Marie Álvarez Mendoza.
Vocal

Luis Manuel Magaña Cárdenas.
Vocal

Karla Sofía Martín Romo.
Vocal

Rocío Maisterra Sánchez.
Vocal

Luis Fernando Oropeza Serna
Vocal